

# Cuidado con el Fraude de Contratistas: Acuda a un Contratista Local e Investigue

---

Release Date: enero 22, 2025

**SANTA FE, Nuevo México.** – FEMA y el Departamento de Seguridad Nacional y Manejo de Emergencias de Nuevo México (NMDHSEM, por sus siglas en inglés) advierten a los residentes sobre las estafas y el fraude después de un desastre. Los intentos de estafar residentes pueden hacerse por teléfono, correo postal o correo electrónico, a través de Internet o en persona. Es importante mantenerse alerta, ya que los estafadores son creativos y tienen muchos recursos. Si una oferta suena demasiado buena como para ser cierta, debe cuestionarla.

FEMA no certifica ni licencia contratistas. FEMA recomienda utilizar contratistas locales, alguien reconocido en la comunidad. Los estafadores provenientes de otros lugares pueden ser los primeros en tocar su puerta luego de un desastre. Investigue si un posible contratista está certificado para trabajar en Nuevo México, comuníquese con la Junta de Certificación de Contratistas del Estado de Nuevo México en [rld.nm.gov](http://rld.nm.gov) [rld.nm.gov/about-us/public-information-hub/online-services](http://rld.nm.gov/about-us/public-information-hub/online-services) (enlace en inglés) o llame al (505) 476-4500.

## 1. Permanezca alerta ante las posibles estafas

Las personas pretendiendo ser contratistas o contratistas no certificados pueden intentar aprovecharse de la situación para estafar a los residentes afectados por los incendios forestales. A medida que los pagos del seguro, subvenciones y préstamos posibilitan a los propietarios de viviendas a pagar por las labores en sus viviendas, los residentes necesitan asegurarse de que las personas que contratan estén certificadas para realizar las labores, que las completarán y que harán un buen trabajo. FEMA no les paga directamente a los contratistas. Los propietarios de viviendas serán reembolsados por FEMA por sus gastos elegibles.

Tenga cuidado de estas estafas de contratistas y avisos de alerta:

- Vendedores puerta a puerta
- Ventas con alta presión y tácticas de intimidación



**FEMA**

Page 1 of 2

- Exigencia de efectivo, pagos por adelantado de cantidades inusualmente grandes o pago completo por adelantado
- Ofertas especiales o cotizaciones extremadamente bajas
- Acuerdos verbales, sin contratos por escrito
- Fuera del estado, sin oficina permanente del negocio, sin seguro
- Referencias inadecuadas

Tener en cuenta estas pistas cruciales puede salvarlo de importantes pérdidas financieras y emocionales. Reporte la actividad sospechosa de este tipo a su departamento de policía local, la Línea de Fraude por Desastre de FEMA llamando al (866) 223-0814 o la Oficina de la Sección de Protección al Consumidor del Fiscal General en Nuevo México: [nmag.gov/consumer-protection-1.aspx](http://nmag.gov/consumer-protection-1.aspx) o presente una queja visitando la página de la Oficina del Fiscal General de Nuevo México (nmag.gov): [secure.nmag.gov/ecs](http://secure.nmag.gov/ecs). También puede reportar el posible fraude a la Oficina de Asuntos del Consumidor llamando al (505) 346-0110 o visitando [bbb.org/local-bbb/bbb-serving-new-mexico-and-southwest-colorado](http://bbb.org/local-bbb/bbb-serving-new-mexico-and-southwest-colorado).

Para obtener la información más reciente sobre la recuperación del Condado de Chaves, visite [fema.gov/es/disaster/4843](http://fema.gov/es/disaster/4843). Siga a FEMA Región 6 en las redes sociales en [x.com/FEMARegion6](https://x.com/FEMARegion6) y [facebook.com/femaregion6](https://facebook.com/femaregion6).



**FEMA**

Page 2 of 2